



**GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

<b>ORDEN DE COMPRA</b>					<b>No. 39</b>		
EJERCICIO.....:		<b>2021</b>			Proceso No: <b>LG-31/FONAT/2021</b>		
UNIDAD SOLICITANTE.....:		<b>GERENCIA DE TECNOLOGÍA</b>			"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL FONAT"		
FECHA.....:		<b>SAN SALVADOR, 10 DE AGOSTO DE 2021</b>					
<b>FRANCISCO ERNESTO SALGUERO MARTÍNEZ</b>							
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE TECNOLOGÍA - FONAT, Ubicada en 91 Avenida norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:							
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL		
1	54303	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DIAGNOSTICO E IDENTIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL FONAT (SEGÚN LA OFERTA PRESENTADA Y ANEXO No. 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	\$1,780.20	<b>\$1,780.20</b>		
	54303	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL FONAT	\$2,219.80	<b>\$2,219.80</b>		
<p><b>NOTA: LA PERSONA NATURAL FRANCISCO ERNESTO SALGUERO MARTÍNEZ, SE COMPROMETE A REALIZAR EL SERVICIO ADJUDICADO DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, ANEXO No. 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OFERTA PRESENTADA.</b></p> <p>1) LA PERSONA NATURAL FRANCISCO ERNESTO SALGUERO MARTÍNEZ, DEBERÁ DE REALIZAR EL SERVICIO ADJUDICADO EN LAS OFICINAS DEL FONAT UBICADAS EN : 91 AVENIDA NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR.</p> <p>2) LA PERSONA NATURAL FRANCISCO ERNESTO SALGUERO MARTÍNEZ, DEBERÁ DE REALIZAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, DIAGNOSTICO E IDENTIFICACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL FONAT EN UN PLAZO NO MAYOR A 02 DIAS HABLES POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>3) LA PERSONA NATURAL FRANCISCO ERNESTO SALGUERO MARTÍNEZ, PARA REALIZAR CUALQUIER MANTENIMIENTO CORRECTIVO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS, DEBERÁ DE SEGUIR LOS PASOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO No. 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ITEM 2: MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL FONAT.</p> <p>4) LA PERSONA NATURAL FRANCISCO ERNESTO SALGUERO MARTÍNEZ, DEBERÁ DE PRESENTAR GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 37 Bis DE LA LACAP.</p> <p>5) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA AL INGENIERO OSCAR AGUSTIN RODRÍGUEZ UMAÑA, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO GERENTE DE TECNOLOGÍA DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>6) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR EL SERVICIO ADJUDICADO, SI NO ESTA DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN SU OFERTA PRESENTADA.</p> <p>7) FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS</p> <p>8) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: <b>FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</b></p>							
SON:		<b>****CUATRO MIL 00/100 DOLARES****</b>				<b>\$4,000.00</b>	
<b>OBSERVACION:</b>							
<b>LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT</b>				<b>FRANCISCO ERNESTO SALGUERO MARTÍNEZ SUMINISTRANTE</b>			